

JESÚS MARTINEZ GORDO: “A la Conferencia Episcopal Española le falta coraje evangélico para reconocer este problema”

JAVIER ELZO IMAZ: “La Iglesia Católica en Francia, fuera de los círculos familiares, es el lugar donde la prevalencia de violencia sexual es más elevada.”

11 píldoras seleccionadas de la conferencia pronunciada por Jesús Martínez Gordo, teólogo, y Javier Elzo Imaz, sociólogo, el 10 de noviembre en el Salón Loyola del Colegio Jesuitas de Pamplona, en el marco del curso 2022-2023 del Foro Gogoa, con el título: “La Iglesia católica ante los abusos a menores en sus propios ámbitos: reflexiones necesarias”.

1 Es un problema tristemente envenenado: en primer lugar, por el drama que viven las víctimas; en segundo lugar, por la falta de coraje evangélico de la Conferencia Episcopal Española; y en tercer lugar, por algunas intervenciones gubernativas y parlamentarias que son percibidas por los ciudadanos como selectivas, al estar activando en algunos colectivos una conciencia de discriminación.

2 La proporción de personas, víctimas de abusos sexuales por parte de la Iglesia española, es mayor que la que sabemos, porque no ha habido mayor interés por parte de la Iglesia en analizarlo.

3 El mayor número de abusos, sin duda, se da en la familia y después en la Iglesia Católica, afectando a entre un 3 y un 4 por ciento del clero. La Iglesia Católica, fuera de los círculos familiares, es el lugar donde la prevalencia de violencia sexual es más elevada. Es rotundo.

4 El informe Ciase, en Francia, indica que ha habido una ocultación y una negación de los datos de abusos; también dice que es un fenómeno sistémico, porque la Iglesia se preocupaba más por salvaguardar su honorabilidad que por salvaguardar a los niños. También habla de la excesiva sacralización de la persona del sacerdote, de la sobrevaloración del celibato, de la perversión de la obediencia cuando raya en la aniquilación de la conciencia y, por último, de la visión tabú de la sexualidad.

5 El informe alemán señala varias recomendaciones: Primero, el problema del clericalismo, facilitado por un sistema jerárquico y autoritario que lleva al dominio de los consagrados sobre los no consagrados, siendo el abuso sexual una consecución extrema de esta actitud de dominio. Afirman que se trata de una característica estructural. Es un tema importantísimo, porque estamos hablando de lo que en mi opinión es (y puede y debe ser) no una reforma, sino una revolución de la Iglesia de los próximos diez años. Otro es el encubrimiento por parte de obispos a los pederastas.

También dicen que tiene que cambiar radicalmente la moral sexual en la Iglesia. Tiene que dejar de ser todo pecado y empezar a entender que el sexo es un regalo que Dios nos da para disfrutar de él y que, comportándonos de una manera sexualmente humana, estamos siendo buenas personas, no estamos en pecado.

6 Las víctimas piden participar y creen que deberían participar más activamente en la labor de prevención de la Iglesia Católica, no tanto en la investigación sino en la prevención.

Las víctimas y los laicos, en Alemania, piden a la Conferencia Episcopal participar en las sesiones de la institución siempre que la Conferencia se comprometa a poner en marcha un camino sinodal vinculante, que exige estudiar el informe MHG de manera conjunta obispos, religiosos y laicos, hacerlo abordando cuatro temas que ponen de manifiesto: el problema del poder y la autoridad en la Iglesia; la pregunta de si necesitamos curas, qué tipo de curas y con qué formación; la moral sexual, la homosexualidad y el género; y, tal vez el más importante, el papel de la mujer en la Iglesia y en los puestos de responsabilidad y de gobierno.

7 No me parece mal que existan comisiones diocesanas, pero como un primer paso al que recurrir para presentar una denuncia o una queja; pero creo que estas comisiones debieran ser prescindibles. Los hechos deben ser recogidos por comisiones independientes. No podemos olvidar que las diocesanas son comisiones presentadas, elegidas y constituidas por el Obispo del lugar.

8 En cuanto a las comisiones civiles impulsadas por el Gobierno central y algunas autonómicas, me parecen muy bien si no hay movimiento de la Iglesia. Me parece que sería mucho mejor si fueran comisiones en las que, además de a la Iglesia, se investigara toda la pederastia, porque nos ayudaría a ubicar el problema en sus dimensiones correctas y facilitarían que esas investigaciones fueran acogidas y no percibidas como discriminatorias. Evidentemente, el informe de Cremades lo tendremos que leer, porque probablemente, al saber que es del Opus Dei, lo vamos a ver con ochenta mil lupa.

En cuanto a la española, yo no creo que los del Opus Dei (porque Cremades es del Opus Dei) sea incompetente para hacer las cosas. Pero aquí vale aquello de la señora del César, que no solamente tiene que ser buena sino parecerlo. La iglesia tiene que darlo a una entidad que realmente sea independiente de la Iglesia.

9 Creo que el modus operandi del Derecho Canónico en estos momentos es manifiestamente insuficiente, incluso para los acusados, porque no se respetan tres derechos: el de la presunción de inocencia, el derecho de defensa con todas las garantías y el derecho a una buena fama. A esto añadiría que en muchas diócesis podemos encontrarnos con obispos que, tratando de defender el buen nombre de la institución, se carguen sin las debidas contemplaciones al acusado.

10 Con que hubiera solo un caso de abuso sexual en la iglesia sería ya para escandalizarse y ponerse a temblar.

11 El estudio de Cíase, el francés, habla de 330.000 casos de abusos en la Iglesia; y en una estimación que hace en ese mismo tiempo en la sociedad francesa creo que habla de 5 millones y medio de casos en el entorno de la familia y amigos. ¿Qué está pasando? Tenemos un gravísimo problema, como Iglesia y como sociedad.